



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II Y LOS ARTÍCULOS 50, 51 y 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, Y EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZACATECAS; SE CITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, A LA 53 ASAMBLEA GENERAL (VIGESIMOSEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA), MISMA QUE SE REALIZARÁ A LAS 11:30 HORAS, DEL DIA 31 DE AGOSTO DEL 2020 EN EL GIMNASIO MUNICIPAL (CONTIGUO AL AUDITORIO MUNICIPAL), UBICADO EN CALLE ALONSO DE LLERENA S/N, EN EL CENTRO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL. BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- II. DECLARACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. INFORME SOBRE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE CABILDO; No. 51 CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMOQUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y No. 52 CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMOSEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- VI. APROBACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y AJUSTES PRESUPUESTALES DE LA TESORERÍA, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2020, ASI COMO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL MISMO EJERCICIO. YA QUE ESTOS SON REQUERIDOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO CONFORME LO ESTABLECE EL ACUERDO ADMINISTRATIVO No. 5 DONDE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.
- VII. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

ATENTAMENTE

SOMBRERETE, ZAC., 28 DE AGOSTO 2020

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL  
SOMBRERETE, ZAC.